

CERTIFICACIÓN

El suscrito MARIA VICTORIA CASTAÑEDA AMASHTA con cédula de ciudadanía No. 57.402.777 en calidad de Notaria Único de Fundación, Magdalena, certifica que la página web <https://notariaunicafundacion.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras
5. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información
6. El sitio web cuenta con control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados
7. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
8. La lengua utilizada es el español.
9. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad

Se expide, a los 25/11/2022 del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,


MARIA VICTORIA CASTAÑEDA AMASHTA
Notaria Única de Fundación
